



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ABRIL MOGROVEJO IVAN TEODORO
CÉDULA:	0104180443
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE CUENCA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
12/05/2026	AUDITORIO ESCUELA CENTRAL	107

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Eje de Legislación Social e Inclusión: Compromiso de proponer, tramitar y aprobar normativas locales enfocadas en la protección de grupos de atención prioritaria, específicamente la Ordenanza para la Protección de Adultos Mayores y la Ordenanza de Derechos para Personas con Discapacidad	Acciones en Legislación e Inclusión: Ingreso técnico y socialización de los proyectos de ley local para el tratamiento en la Comisión de Mesa y debates del Concejo Cantonal, priorizando las agendas de niñez, adultos mayores y discapacidad.	Resultados en Legislación Económica y Territorial (Aprobadas y Vigentes): Aprobación de la Ordenanza que fortalece la comercialización agroecológica justa y solidaria en el cantón Cuenca (En vigencia desde el 01 de abril de 2025). Aprobación de la Ordenanza para la extensión de actividades de alimentación y bebidas en espacios públicos del Centro Histórico (En vigencia desde el 19 de febrero de 2025). Aprobación de la Ordenanza de reforma a la regulación del uso, gestión y aprovechamiento del suelo urbano y rural (Modificación PUGS/PDOT, en vigencia desde el 11 de junio de 2025). Aprobación de la Ordenanza reformativa a los artículos 51 y 52 de la ordenanza que controla y sanciona el uso y ocupación del suelo (En vigencia desde el 01 de abril de 2025).	Articulación de los proyectos pendientes: Los proyectos de ordenanza orientados a la Economía Popular y Solidaria (EPS) y Movilidad Humana se encuentran actualmente bajo el análisis técnico de las comisiones respectivas y las mesas de asesoría jurídica. Su paso a primer debate dependerá de la priorización de la agenda legislativa del Concejo para el siguiente periodo, cumpliendo con la presentación formal de los borradores dentro de los plazos planificados.
Eje de Movilidad Humana y Migración: Propuesta de generar políticas públicas y normativas cantonales para la protección, inclusión y reinserción económica de personas en situación de movilidad humana (migrantes retornados, deportados y refugiados), fundamentado en el diagnóstico del alto impacto de las remesas y las deportaciones en el cantón Cuenca.	Acciones en Movilidad Humana (Presidencia de la Comisión): Convocatoria y desarrollo de 4 sesiones extraordinarias de la Comisión de Movilidad Humana. Activación de mesas de diálogo técnico de alto nivel con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, liderada por Kristina Mejo) y articulación directa con el Viceministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana para abordar la problemática de los ciudadanos cuencanos deportados.	Resultados en Inclusión Social y Grupos Prioritarios (En Trámite Avanzado): Proyecto de Ordenanza de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores aprobado en Primer Debate y actualmente en Segundo Debate. Proyecto de Ordenanza de Protección de Derechos de las Personas con Discapacidad aprobado en Primer Debate. Entrega formal del borrador de la Ordenanza de Economía Popular y Solidaria	Coherencia Plurianual: Las acciones y resultados del año 2025 demuestran un avance físico y normativo directamente alineado con la visión de justicia social, ordenamiento territorial y protección al migrante comprometida en el Plan de Trabajo original depositado en el CNE.
Eje de Economía Popular y Solidaria (EPS) y Territorio: Promesa de legislar para el fortalecimiento de la comercialización justa, el apoyo a los productores agroecológicos, la regulación del uso del suelo rural y urbano, y el impulso a la reactivación económica del Centro Histórico.	Acciones en Desarrollo Económico y Territorio: Participación activa en las mesas de reformas para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), así como la revisión de las normativas de control del suelo y uso del espacio público para comercio/alimentación.	Resultados en Movilidad Humana: Construcción participativa del borrador de la Ordenanza de Protección de Derechos de las Personas en Situación de Movilidad Humana, enriquecido con datos técnicos internacionales (OIM) sobre desplazamiento y retorno	El tratamiento y la reforma de las normativas de control del suelo, así como la actualización del PUGS y el PDOT, requirieron un proceso técnico y legal altamente complejo debido a la necesidad de equilibrar las demandas de los productores agroecológicos con el crecimiento inmobiliario periférico de Cuenca. Esto implicó ampliar las jornadas de debate técnico en las comisiones para garantizar que el uso del suelo rural no afecte la soberanía alimentaria ni la economía solidaria local.
Eje de Fiscalización: Monitoreo y control técnico-político de los recursos públicos, resoluciones del ejecutivo municipal y seguimiento a los fenómenos económicos locales (como el uso e impacto de las remesas en el desarrollo inmobiliario y territorial del cantón).	Acciones en Fiscalización: Asistencia en 47 sesiones del Concejo Cantonal (42 extraordinarias, 3 ordinarias y 2 solemnes). Fiscalización directa mediante el control de 181 resoluciones del cuerpo edilicio y el requerimiento formal de información estadística y bases de datos sobre el flujo y comportamiento de las remesas económicas en el cantón Cuenca.	Resultados en Fiscalización: Obtención de insumos técnicos sobre remesas para el diseño de políticas públicas de suelo y vivienda. Control y transparencia del 100% de las resoluciones cantonales mediante la presencia del concejal en las plenarios.	Las acciones de fiscalización ejecutadas durante este periodo no se limitaron al control formal de las 181 resoluciones del concejo municipal.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y debate de la Ordenanza Derogatoria de la Ordenanza que Controla y Sanciona el Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Cuenca . • Presentación y debate de la Ordenanza que Reforma a la Ordenanza que Regula el Uso, Gestión y Aprovechamiento del Suelo Urbano y Rural, y Actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial . • Elaboración de propuestas y borradores en comisiones: Proyecto de Ordenanza de Protección de Derechos de las Personas en Situación de Movilidad Humana y sus Familias e Integración Intercultural en el Cantón Cuenca y Proyecto en materia de Arte Urbano 	Entrada en vigencia de las reformas de suelo e instrumentos de planificación el 06 de agosto de 2026 (aprobadas y procesadas durante la gestión de fiscalización/legislación del periodo informado). • Avance técnico en la construcción participativa y la recepción de aportes ciudadanos para los proyectos normativos de Movilidad Humana y Arte Urbano.	Proyectos normativos de ordenanza orientados a la inclusión social y ordenamiento transparente.
Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	Presidente de la Comisión de Migración: Convocatoria y dirección de sesiones ordinarias y extraordinarias . • Miembro de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes: Asistencia a 20 sesiones (13 ordinarias y 7 extraordinarias) . • Miembro de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social / Igualdad y Género: Asistencia a 6 sesiones (1 conjunta, 2 extraordinarias, 3 talleres).	Comisión de Migración: Gestión de articulación con el Viceministerio de Relaciones Exteriores ante deportaciones inhumanas desde EE.UU. e impulso de un proyecto piloto de apoyo . • Comisión de Educación: Pronunciamientos sobre permisos y control de espacios públicos para campeonatos barriales y bailoterapias rurales . • Comisión de Igualdad: Desarrollo de talleres para la construcción de la Ordenanza del Sistema Cantonal de Reciclaje Inclusivo del Cantón Cuenca.	Trabajo legislativo y territorial proactivo mediante la activación regular de los cuerpos colegiados de las comisiones asignadas
Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Acciones ante Contraloría (CGE): Solicitudes de exámenes especiales e investigaciones específicas de control . • Control de Contratación Pública (SERCOP): Solicitud de verificación por indicios de irregularidades en el festival "Vive Cuenca" – Salsa y auditoría técnica a la logística de EMAC EP . • Control de Espacio Público: Inspección de estructuras irregulares invasivas de la vía en el Mirador de Turi , calle Tomás Moreno y Chilcapamba . • Gestión Barrial: Fiscalización y empuje para concluir obras de graderíos y arreglos del Parque El Molinero en el Barrio Tandacatu	Transparencia preventiva en el manejo presupuestario y contractual del GAD Cuenca y sus empresas públicas . • Restitución del libre tránsito y ordenamiento en el espacio público ante denuncias comunitarias de cierres y estructuras informales . • Impulso directo a la culminación de infraestructura física barrial rezagada en beneficio de los vecinos.	Acciones de control efectuadas bajo el amparo de la Constitución, la Ley Orgánica de Contraloría y el COOTAD.
Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	Participación activa y propositiva en las sesiones plenarias del Concejo Cantonal de Cuenca durante el periodo de enero a diciembre de 2025	Aprobación y debate de normativas locales esenciales para el desarrollo, ordenamiento y control territorial del cantón	La alta frecuencia de sesiones extraordinarias en 2025 limitó los tiempos de socialización previa, lo que exigió intensificar el análisis técnico dentro de las comisiones para asegurar la viabilidad de las ordenanzas de desarrollo territorial antes de su votación. Por ello, los debates y votos emitidos se respaldaron estrictamente en datos reales y mesas de diálogo participativo junto a la sociedad civil y organismos internacionales, garantizando que el marco normativo aprobado cuente con total seguridad jurídica y responda con precisión a las necesidades de Cuenca.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/inicio/NAT

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Fiscalización integral de procesos específicos y eventos públicos bajo sospecha de inconsistencias presupuestarias ante el SERCOP (Vive Cuenca - Salsa	Activación de revisiones técnicas normativas que transparentan el gasto público de las empresas y direcciones municipales.
Impulsar políticas y normativas de apoyo directo a las familias en situación de Movilidad Humana y migrantes retornados / deportados.	Resoluciones de la Comisión de Migración para coordinar acciones directas con el Gobierno Nacional y el Viceministerio de Relaciones Exteriores.
Diseño de un marco regulatorio integral para la economía circular local: Ordenanza del Sistema Cantonal de Reciclaje Inclusivo del Cantón Cuenca.	Culminación de las mesas de trabajo y talleres técnicos legislativos con participación comunitaria y gremial de recicladores.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1Rta6nhvYPCS3dUQ_CRVX79bMh2pnxfOf?usp=drive_link
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

La Rendición de Cuentas se realizó con total normalidad el día 12 de mayo del 2026 en el Auditorio de la Escuela Central, asistieron 107 personas y fue transmitido en vivo por redes sociales.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Solicitud ciudadana de informar resultados de la fiscalización al detalle, en cifras y datos. Inquietudes sobre la fiscalización a Farmasol, se solicitó que resultados se tuvieron. Del tema de seguridad se consultó sobre las ordenanzas que se realizaron; inquietudes sobre la prohibición de tomar en áreas públicas, inquietudes ciudadanas de por qué no se controla y sugerencias ciudadanas como lo señalado que sería bueno controlar a la juventud.